



A. Vecinos Barrio Centro



NOTA DE PRENSA

POR LA APLICACIÓN DE TASA ÚNICA PARA TODOS LOS ASCENSORES

Las asociaciones de vecinos de San Nicasio y Barrio Centro de Leganés quieren informar a sus vecinos que en noviembre de 2011, y a propuesta de estas, el Ayuntamiento de Leganés en pleno, modifica la tasa por ocupación de suelo público de ascensores de las comunidades de vecinos reduciéndola a una tasa de 100 €/año, para paliar las diferencias que había entre los pagos entre comunidades, que oscilaba entre 800 y 2.500€.

Esa tasa se está aplicando a todas las instalaciones que se han aprobado a partir de esa fecha, pero a las que estaban ya aprobadas no se les ha aplicado esa nueva tasa. Y, tras la reunión mantenida con representantes municipales, se manifestaba que no será posible su aplicación, sin la participación de las comunidades de vecinos solicitando la revisión del canon de concesión de suelo público.

Ante esta pasividad por parte del Ayuntamiento de Leganés que deja toda la responsabilidad en manos de las comunidades de vecinos, las asociaciones vecinales de Leganés Barrio Centro y San Nicasio hemos cumplimentado la solicitud que deben entregar las comunidades vecinales con el texto que deben incorporar. A esta solicitud sólo tienen que añadir los datos de identificación de cada comunidad de vecinos.

Con ese trámite, el Ayuntamiento de Leganés está obligado a realizar la revisión del canon.

Por ello invitamos a todas las comunidades afectadas a que pasen por cualquiera de las dos asociaciones de vecinos (AVV San Nicasio: Avda. Mar Mediterráneo, 14 posterior; AVV Barrio Centro: C.C. Santiago Amón, Pza. Pablo Casals) a recoger la solicitud que deben registrar en el Ayuntamiento de Leganés. Esta es la única opción que da el Ayuntamiento de Leganés para evitar tratos desiguales que hacen que, en muchos casos, algunos vecinos tengan que pedir crédito para abonar las tasas municipales.

Leganés, 31 de octubre de 2016

Asociación de Vecinos San Nicasio y Asociación de Vecinos Barrio Centro de Leganés